

“LA PATRIA”

Quito, 19 de Diciembre de 1904.

AL ABISMO Ó LA GLORIA

No dudamos del patriotismo del Jefe del Estado, ni podemos suponer que él se haya resuelto a matar a la Nación después de traicionarla; entregarla atada a la bafa y al escarnio de quienes, sarcásticamente y hablando nuestro suelo y la sangre de nuestros héroes, se ríen de la víctima y sus despojos... las pasadas glorias de su Patria!

¿Qué significa ese silencio sepulcral de nuestro Gobierno ante los repetidos ultrajes de los peruanos que nos pisotean con desprecio, talan nuestros campos, asesinan nuestros soldados y hasta nos infaman con la lengua? ¿Es esta la última e ignorada forma diplomática intentada para conquistar la autonomía y el honor nacional?

Hasta cuándo se permitirá que nuestros adversarios avancen, sin hallar una resistencia noble y levantada?

Sobre la evidencia de nuestra desgracia, patrióticamente enseñada por Galindo, el emiriente dominicano, hoy al frente lo que dicen los trozos que á continuación interesamos, no hemos podido reprimir el grito de indignación y de coraje, que justamente tendrá de escaparse de todo pecho ecuatoriano que se halla resuelto á morir, antes que traicionar á su madre.

Los peruanos enjugando su venganza con la sangre de nuestros hermanos abandonada en las selvas, nos insultan en nuestro territorio de la manera más cruel e imperdonable. ¿Hasta cuándo, pues, seremos viles!.....

Ha sonado la hora de verdadera reivindicación del honor nacional; no es posible permanecer más tiempo mano sobre mano, desmidos y ensangrentados, apoyando la gloria de nuestros conquistadores. De hoy y más, el Jefe de la Nación deje de dividir á su pueblo o, y juegue su llanto y calma su ira, decretando la suspensión de leyes desacertadas y violentas. Desde su espada y, después de llegar á su pueblo con el sagrado ógulo del patriotismo y de la confraternidad, condúzalo á la victoria, por el sendero que para ella le han trazado la deslealtad internacional y la cínica traición de nuestros ingratos.

Por ramos del Sur, toda injuria parte, olvidamiento inerte, todo resentimiento corazón á todos brazos; de versarios políticos, otros ad nuestra bandera, jurando de cer ó morir unidos al Jefe de la Nación y en defensa de la Patria, tan hermosa y desgraciada.....

He aquí el artículo que lo hemos tomado de nuestro valiente colega “El Ecuatoriano”:

PERUANA CUANTA BELLEZA

(DEDICAMOS EL SIGUIENTE ARTÍCULO AL BUEN ECUATORIANO SR. GENERAL LEONIDAS PLAZA GATÍFEREZ)

LA GUERRA

Continúan nuestros vecinos del Norte en su belicosa propaganda contra el Perú y sus periódicos nos llegan cargados de insultos, llenos de protestas, de manifestaciones, zoz y zoz, la mar con todos sus futuros y borrascas.

Ridículas quijotadas. Apenas se bastan para illos mismos.

Hablando y grandezas, y se atribuyen historias y glorias. Mentecidos!

Como grandes, no se han medido todavía, como nación no tienen historia, y en cuanto á glorias ya se las hemos contado.

Aplicándoles un proverbio les diremos: no han muerto y no saben lo que hay en la otra vida.

Como pueblo están, aún en palabras, necesitado política.

Hijos ingratos de Juan José Flores, que los engendrò, si no tuvieron amor y gratitud ninguna para su padre, menos la tendrán para su madre..... ¿á quien la han tenido siempre y tienen ahora mismo envuelta en un manto de duelo, ahogándose en un mar de lágrimas y de sangre.

Prepárense en hora buena; nosotros no nos ocupamos de payzales, tenemos un talismán para correctos: García Moreno.

Con sólo pronunciar este nombre en los campos de batalla, llevamos la covición del triunfo?

En sus momentos de locura nos afientan con el desastre de Tarqui. Estúpidos!

En esa fecha no tenían existencia; era lo que hoy se llama Ecuador una provincia de Colombia, y los que menos pelearon fueron los ecuatorianos.

El ejército colombiano vino del Norte y no triunfaron como buenos; sino merced á la traición de un hijo de Guayaquil.

El General Lamar, Presidente del Perú, que sacrificó traidoramente la vanguardia de nuestras fuerzas. Sinvergüenzas!

Estudian su propia historia, ó sientan alguna vez los estímulos de lealtad.

Silencio!

Holgozanos; dedíquense á trabajar, busquen la prosperidad en la paz y el orden, á cuya sombra progresan las industrias y se ciñen á la grandeza de los pueblos.

No tienen miedo ni pueden mantenerse, ni se alzan en donde viven y proclaman la guerra por las salvajes selvas del Oriente, que ni conocen ni harán progresar jamás!

Insensatos!

Es copia textual de El Centinela, número 36, de Octubre 15 de 1904, editado en Tumbes.

Sombreros tejados para niños leaban gran sustillo donde Carlos Schroeder.

Noticias y comentarios

De “El Tiempo” de Guayaquil, prólogo radical hasta la médula de los fines de sus artículos, en el número 36, de octubre 15 de 1904, editado en Tumbes, que el Sr. General Plaza no tiene nada de radical y que la famosa ley de hurtos, como la llama “El Ecuatoriano”, es una ley descabellada.

Si un diario radical, que ataca á la Iglesia y á los católicos, no ha acogido como buena, legal y conveniente la Ley de Cultos, ¿cómo la reprobamos indignados, que defendemos á la República y sus garantías y derechos del pueblo, así como su moral católica y sus leyes.

¿Qué es lo que dice el periódico “El Ecuatoriano” a la República? “Que el tiempo es radiante que está dando sus más pruebas de radicalismo!”

Con qué cuáles son esas pruebas?

La Ley de Cultos? Y eso se llama radicalismo?

Claro que nó; pues ya que se afronta una situación, peligrosa, peligrosísima, ya que, desde el día de dicho Ley, se veía preparada los conservadores para una resistencia, que puede llegar á la nuestros legítimos derechos, nos viciaron con una Ley dól, incompleta, descabellada.

¿Por qué si el Sr. General Plaza, es radical, puro radical, estando como está ahora á la cabeza del

Gobierno, no hizo dar, en vez de la Ley de Cultos, de una vez, la de Reivindicación de bienes de manos muertas?

“En el Congreso de 1900, el Sr. General Plaza no sostuvo que esos bienes son nacionales?”

Y cómo ahora, por esa bendita Ley de Cultos, viene á reconocernos por propiedad de las comunidades religiosas?

Si entonces combatí el principio de que las comunidades religiosas no debían tener bienes terrenos, ¿por qué ahora pone el Ejecutivo a esa Ley, por la cual queda el Ejecutivo de tutor y curador, administrador, mayordomo y peón de las comunidades religiosas? Se llama esto ser radical?

Estas son las altísimas, sí, las altísimas pruebas del radicalismo que nos da el actual mandatario?

Por periódicos llegados del Sur sabemos, que el doctor Littlefield, famoso médico norteamericano, después de largos y profundos estudios, ha inventado una cierta clase de polvos para, previa operación y ver a la vida, lo largo que se diga, á personas y animales que mueren repentinamente.

El invento es maravilloso, según informes de grandes facultativos, y las experiencias que he hecho en varias Capitales de Europa, ante numerosos médicos, abogados, ante funcionarios públicos, periodistas, personas respetables, etc., han tendido un brillante éxito.

Descansar sería que el inventor se dé un paseito por estas tierras para que resulte al áncico hombre que hay salvería á la Nación.

Leemos en un periódico del Exterior los siguientes líneas, acerca del carácter de un General ruso.

El periódico referido se expresa así: “Cuentase que el General Stoessel, el heroico defensor de Puerto Arturo, ha profesado siempre tal odio á los japoneses, que ha tenido por costumbre fútiles y añorantes varios dulces con individuos de esa nacionalidad, saliendo en todos viajes; circunstancia que se tiene por buen augurio en el formidable duelo que se verifica actualmente en el Yeddo Oriente.”

Están proverbial ese odio, que siendo empleado en una compañía austríaca de ferrocarriles, tuvo Stoessel una discusión con otro ingeniero, y éste á modo de insulto le llamó “Japón”. La contestación fue una bofetada.

Ultimamente solicitaron de él los jefes japoneses una tregua para enterarse á sus hurtos, y Stoessel no quiso cederse. En su opinión, la cruz de los japoneses debe ser un mejor dígno de los buitres.”

Llegaron los afamados Cocos, lignicenos en varias formas y precios, se vende en la sombrerería de Carlos Schroeder.

LO QUE DICE LA PRENSA

EL TIEMPO, Noviembre 29

Debe conocer á los cocoteros la paternidad política del francés M. Gustave, ex-cambujero en Europa. “Como blandir el haz de azotes de la censura más acérrima contra juventud que se prostituye y anta y danza desenfadada, el trozo del César?”..... dice, azotador sin piedad á los jóvenes Borero y Guerrero reductos de “La Linterna”, á quienes piensa convencer de Comonense, amigos del Gobierno. Sentimental colega continúa en tan desagradable lucha.

Sincretismo reproduce el soberbi MANIFIESTO del R. P. Vicas Gallo al Sr. Presidente de la República. Ataca “El Semanario”, y trata con Cronica; en ella el colega puede ocultar su desafección al Sr. y se muestra, interesado y desproporcionado. La Escuela de Atezo, hijos de D. Bosen en esta Ginebra, sí, voluntario que á los hijos e pueblo hacen los saludos nos!

LA LINTERNA, Noviembre 29

Responde á “La Nación” y habla de la necesidad de la organización del partido liberal, que existe pero desunido y desorganizado. Allá entre ellos—Da cuenta de la opinión de algunos juristas, quienes creen que el Sr. Dr. Donoso no debió ordenar la suspensión del remate de la hacienda Tutiucó.—Nosotros creemos que el Sr. Juez 3º de Letras hizo bien, y que su negativa al conocimiento de la demanda había hecho responsable de negociación de justicia, ya que él es el Juez privativo de las demandas deducidas en contra del Fisco. Dice: que la comisión respectiva trabaja activamente en la elaboración de los reglamentos complementarios de la ley de servicio obligatorio.

Reportaje al arrendatario de Tolontag, acerca del cual tenemos nuestros aprecios en nuestro número siguiente. Hechos diversos.

LA LEY, Noviembre 29

De la manera más satisfactoria y con luminosos documentos comprueba la ignorancia del Sr. Ministro Valverde cuando dijo al Sr. Ministro Porras: “que el Ecuador no había tenido posesión deudora en el bajo Napo”..... y manifiesta que éste es el momento solemne en el cual debiera formarse una junta en la cual estuviesen representados todos los partidos; esta junta de acuerdo con el Gobierno, ha de procurar dirigir la marcha por el camino de las instituciones á salvar la república del peligro que la amenaza. Así lo aconseja el patriotismo, y ojalá se realizase la avanzada idea del colega. —Un loco de atar dice, y reproduce lo que suelta “En guardia”, obra del mismísimo D. MIGUEL VALVERDE, contra el Sr. Juez 3º de Letras de esta provincia. MEZCLILLA, en la que da el pésame á las HH. de la Caridad, por haber fallecido en Cuenca la santa Srta. Angela Murjue, a la conculcación del colega, nos damos la mano los redactores de “La Patria”. Los justos no deberían morir!—DA PERO ESCUCHA un remitido bien escrito y templado, por el cual sabemos las ejecutorias del redactor de “El Semanario”, que D. Vicente Nieto O. no tiene participación alguna en la relación de ese nuevo periódico.—Avísos.

Sr. Juez, dice el sastre: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por \$ 60, valor de diez ternos tomados de mi taller. Este señor presentóme de cliente. Al principioiqué exactitud, qué puntualidad en el pago! Obséquias con prodigalidad á uno de mis oficiales, portador de la ropa confeccionada. Todos le teníamos por un joven honrado, generoso, cumplido. Vino un día á mi tienda y tomó dos ternos malos, así guardáome, bajo palabra de dejarlos, que me cancelaré su valor, á lo más tarde, después de ocho días. ¡Ocho días!..... ocho meses han pasado, señor Juez. Y la paciencia se me acabó; demandé justicia, justicia!”

Sr. Juez, dice el zapatero: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de \$ 10, valor de seis pares de zapatos. Al principio me porté divinamente, como un caballero, así haber hecho un trabajo, cuando tal cliente. Me cobré, quedé, ¿quisiera no ser prodigioso de éste como se ha, tanto por mis \$ 16, cuanto por los muchos dolores de cabeza que me he ocasionado, por el mucho tiempo que he perdido. Exijó justicia; sobre artesano, vivo del sudor, mi frente, mantengo numerosa familia; no debe ser lícito que se me perdiere!”

Ambato, Ecuador, Noviembre 15 de 1892.

El Sr. D. Amador M. Sánchez, Gobernador de la Provincia de Tungurahua, dice: Cábeame asegurarles que he propinado la Emulsión de Scott con buen éxito en casos de Escrófulos y en sus convalecencias como constituyente que es de la Emulsión.

El amado Amador M. Sánchez no hay que olvidar que la Emulsión de Scott es la providencia de débiles y los raquíuticos yos produce fuerzas y crea carnes.

Cuellos últimos estilos, lo mismo por más donde Carlos Schroeder. Sombrerería calle del correo.

UNA DEMANDA TRAS OTRA

Presentáronse cierto día y ante cierto Juez, como si se hubieran concertado, un hotelero, un comerciante, un sastre, un zapatero, un carpintero, una aplanchadora; y uno tras otro expusieron los términos de su demanda contra un mismo sujeto, conocido con el nombre de Dimas Trampolina.

Sr. Juez, dice el hotelero: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de \$ 45, valor de tres menudillos que he atendido este señor que, en malhadada hora, for parte de mis comensales. Al principio dió muestras de honradez; me pagaba puntualmente. Mas, apoyado en la buena opinión en que yo le tenía, y alegando que no le pagaban tales y cuales acreedores que ahora creo que han sido (nómine) siguió, cínicamente, concurrendo á mi establecimiento. Señor: como yo soy hombre de buena fe, eré cuánto en ese entonces me decía. Pero

una vez engañado y desengañado, después de tanta espera, imploré justicia. Soy hombre pobre, padre de familia; reclamo el pan de mis hijos”.

Sr. Juez, dice el comerciante: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de \$ 100, valor de diferentes artículos tomados de mi almacén por este señor, según consta en mi Libro de Cuentas. Un día me presentéme en el almacén, para aire de gran señor, vestido á la par, presentéme en el almacén, para presente inmediatamente; interrumpido por su valor, se lo dije en seguida; no me exigió rebajo; simuló buscar dinero en su cartera, pero no la encontró. Hizose el turbado, el sorprendido, díjome que, al cambiar de terno, regamente me dio el dinero en el bolsillo, pero me dio la cuenta el mismo día á un pasajero No X, hotel londinense, que me dio, que inmediatamente sería pagado y repaido. Señor: como soy hombre de buena fe, y como muchas veces las apariencias engañan, le creí y le comí mis mercaderías, me dió el dinero. Molestése, me dijo, véngase mañana porque el machucho ha llevado la llave del cuarto, y no tengo ni don de hacerle entrar mañana, á primera hora, de preferencia, para cerrar su cuenta. Ejercité la paciencia, fíjme uno, y otro, y otro día. Una vez, se me dijo: no está aquí, otras, cuando le encontraba, me salía con mil rodeos y se valía de mil artimanos y astucias. Si no siempre indignado, siempre regresativo, meditaba admirado la farsa, la comedia de los histriones. Por consiguiente, pido justicia, Sr. Juez”.

Sr. Juez, dice el sastre: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por \$ 60, valor de diez ternos tomados de mi taller. Este señor presentóme de cliente. Al principioiqué exactitud, qué puntualidad en el pago! Obséquias con prodigalidad á uno de mis oficiales, portador de la ropa confeccionada. Todos le teníamos por un joven honrado, generoso, cumplido. Vino un día á mi tienda y tomó dos ternos malos, así guardáome, bajo palabra de dejarlos, que me cancelaré su valor, á lo más tarde, después de ocho días. ¡Ocho días!..... ocho meses han pasado, señor Juez. Y la paciencia se me acabó; demandé justicia, justicia!”

Sr. Juez, dice el zapatero: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de \$ 10, valor de seis pares de zapatos. Al principio me porté divinamente, como un caballero, así haber hecho un trabajo, cuando tal cliente. Me cobré, quedé, ¿quisiera no ser prodigioso de éste como se ha, tanto por mis \$ 16, cuanto por los muchos dolores de cabeza que me he ocasionado, por el mucho tiempo que he perdido. Exijó justicia; sobre artesano, vivo del sudor, mi frente, mantengo numerosa familia; no debe ser lícito que se me perdiere!”

Sr. Juez, dice el carpintero: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de \$ 70, valor de un gran sastro [tal era su orgullo, su apostura, sus modales, su imperio], eré en su palabra, esperé el dinero á la fecha citada. ¡Ah! Sr. Juez. Bien puedo esperar hasta el día del juicio, que sólo conseguireé pomposas promesas, sublimes ofertas; pero el dinero, el dinero..... ¡jamás! Ruego, suplico, encarezco, Sr. Juez, se me haga justicia, porque soy un pobre artesano; de promesas y ofertas no vivo, Real y verdaderamente soy hombre; tengo necesidades!”

Sr. Juez, dice la aplanchadora: “Demandando al Sr. Dimas Trampolina, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de diez sures que me adeudo, valor de unas tantas piezas que he aplanchado. Cuan-

lo por primera vez se me presentó que fui, ¿qué atentó? ¡me manifestó un tipo divertido! Por una pieza que me alfa dos reales, me pagó centos. Entonces dije en mis adentros: *¡hola sea Dios; bendito el vientre que concibió a este santo varón, a este justo; bendito el padre que le engendró; bendito el día en que nació; bendita la hora en que se me presentó como mi cliente, como hijo del cielo.* Mas, ¿qué deslución! comencé a hacerme *debas* y más *debas*, y para no tenerme completamente descontento, pagábame una pequeña parte, por la que se creía siempre necerol a ocuparme, siempre que le he exigido me pague, me ha dejado abotado, atónito, profiriendo sobre la libertad, la igualdad, la fraternidad, la filantropía, las garantías constitucionales, el progreso, la civilización, las luces, el siglo de las luces, el siglo de oro y no sé qué otras cosas que ya ni me acuerdo ni las entiendo. Ahora, Sr. Juez, lo único que entiendo es que todavía debe haber garantías, protección para la persona, honrad, que no sea su trabajo, a no ser que tal vez por progreso, por civilización, por luces se entienda *ho el vivir de lo ajeno*."

Señor Juez, dice, por último, la lavandera: "Demando al Sr. Dimas Trampoín, vecino de esta ciudad, mayor de edad, por la suma de \$ 6 que me adeuda, por los días que me ha prestado su casa. Sr. Juez, soy una infeliz mujer que gano la vida trabajando de cinco a cinco, su frío los rigores del sol y del frío, una veces mal comida y otras sin comer, esperando como única recompensa, como único patrimonio para mi vejez [si es que llego a ella], la sujeción del poseedor, que ando mendigando el pan para comer, en un mes de trabajo de duro pan, que pierdo en lágrimas. Pues a mí, Sr. Juez, a mí no se me quiere pagar esta cantidad tan bien ganada y regimada, con qué fatigas, con qué sinsabores, con qué sueños, con qué percipios y aventuras. Si Ud. Sr. Juez, no obliga a este fementido hombre, duro de corazón, de entuabes empleador de mí, a que me pague lo que me debe, bien podrá decir, sin exageración, sin faltar a la verdad, que no hay Jueces en el mundo que defiendan los fueros de los desgraciados".

"¿Qué contesta a todas estas denuncias del Sr. Trampoín? ¡dices el Juez.

"Contesto, dice Trampoín, que reconozco las deudas de todos y de cada uno, pero en el caso de que presenten un mes de fuerza los rancias creencias, la vestiste moral, las anticuadas preocupaciones, las ridículas y egóticas palabras *mío y tuyo*. Porque según hombres eminentísimos, amigos del pueblo, como Proudhon y otros muchos, el universo es para todos los hombres, los bienes son comunes, la propiedad es un robo, ¡el propietario es un ladrón!"

[Concluída]

Es de la yema de huevo que se extrae la Lección Lemario que ha sido objeto de varias comunicaciones a la Academia de Medicina y a la Junta de Higiene y Medicina del Estado, la modificación de fuerza orgánica de dicho establecimiento.

Por los cambios autorizados, aumenta el sueldo y hace cesar el peso del cuerpo, que se acomoda a la medida de los días, para su sueldo, en base sobre el sistema moroso una acción única y regularizadora.

Se han trasladado las Farmacias aereoladas de Guaymas.

Depósito Botica "Del Guaymas", Quito y Latacunga, de Molina Bushe y Co.

J. LEONIDAS TERAN
ABOGADO
Comunican al público y en especial a su clientela que ha trasladado su estudio a la carrera Guayaquil y en la intersección Mejía y Ferrerías de San Juan, casa del Sr. Miguel A. rraz.

Como siempre acepta pólizas y autos judiciales de provincias, haciendo exactitud y escrupulosidad.

Horas de despacho de 8 a 10 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Viembre 9 de 1904. 15-veces.

Los Schneider avisos que han llegado me muy conocidos sombreros, a su Piel de Rusia.

ALMACEN LA FRANCIA
JULIO LESTORT AVISA a su numerosa y selecta clientela que, por motivo de viaje, hará una realización general de todas las mercaderías de su almacén, a precios verdaderamente nunca vistos en la plaza.

El Sr. Lestort suplica a su estimada clientela que aproveche esta ocasión excepcional, pues, siendo los precios sumamente bajos, no será posible mantenerlos después del batallón.

Esta realización principiará el 5 de Diciembre y durará toda la semana.

ERUCPION
Ayer a las cuatro p. m., y en el trayecto "Canta Mejía", de la esquinilla en que el Sr. Tomás Espinosa tiene su establecimiento, hacia el occidente, se me extravió de la mano un anillo de oro con un brillante solitario. A la persona que me lo devuelva ofrezco remunerar con cincuenta sueros.— Quito, Noviembre 30 de 1904.
León de J. Toro.—3 v.

AVISO
El Juzgado primero Municipal, por auto de 29 de Noviembre último, declaró abierta la sucesión en los bienes del Sr. Pedro A. Gómez.

El Juzgado segundo Municipal, por auto de 15 del mismo mes, declaró abierta las sucesiones en los bienes de los finados Agustín L. y Carlos A. Guerrero.

Quito, Diciembre 19 de 1904.
Fernando Avilés F., Escribano.

AVISO IMPORTANTE
Se vende un lote de terreno fértil, con agua, perteneciente al fundo denominado Liumagacho, situado en la parroquia de Yumbicho. La persona que desee comprar esta bonita propiedad puede comunicarla con la Sra. Julia Andrade v. de Eguis, en la casa N° 41, de la carrera de Cuenca, cerca de la plaza de mercado.

Quito, Noviembre 29 de 1904.

Crónica

Social—En "El Grito del Pueblo" N° 3095 encontramos en su *Vida Social* el siguiente párrafo que lo transcribimos gustosos:

"Ha llegado procedente de Quito y en viaje a Lima, el R. P. Manuel Pardo, hermano del doctor don José Pardo, presidente del Perú.

El P. Pardo ha hecho sus estudios en nuestra capital, ha alcanzado allí las órdenes y ha cantado su primera misa en dicha ciudad.

Es un joven ilustrado, virtuoso y de gran porvenir en su carrera. Pertenace a la compañía de Jesús. Le acompaña el P. Federico Panizo, de la misma compañía, es igual natural. También el P. Panizo que vino a Lima, es educado en Quito."

Restablecido—Después de haberse cumplido la licencia que el Gobierno concedió al Sr. Gagne, para que mejorase su salud, se hizo cargo dicho señor, de la Cartera de Hacienda, encomendada accidentalmente al Sr. Ministro Valverde.

Nos alegramos que se haya restablecido el Sr. Gagne.

Circo laurino—Según vemos en un periódico del Norte, el circo laurino, dirigido por el afamado torero y espada de nombradía, Miguel Vázquez (a) *Bocacío*, y recientemente llegado a Ibarra, ha dado ya con bastante éxito su primera corrida, distinguiéndose por su destreza y valor.

Este circo vendrá a Quito con el mismo objeto después de concluir su temporada en aquel lugar.

Institución—Los Comités de Señoras y Señores excitan el celo y piedad religiosa de los católicos para que en la noche del 7 de Diciembre iluminen los balcones de las casas y las tiendas; y el día 8 manifiesten de todos modos el regocijo con que la ciudad de Quito solemniza el Jubileo de la Inmaculada Concepción.

Militia—Se dió de baja del Colegio Militar el Capitán Ayudante Reinaldo Guzman.

Se ascendió a su inmediato grado superior al Subteniente Carlos Vega de la Artillería Boliviar.

—Se llamó el servicio de la Armada al Teniente Ricardo Veraza, con destino al Batallón Guayas N° 2 de Lucha acantonado en Ambato.

—Se ascendió al Subteniente al escudete Leonardo Fernández, nombrándole Ayudante del Colegio Militar.

—Ya no gozará monopio la Sra. Carmen Levallos v. del que las Comandantes Santos E. Pérez por haber contraído matrimonio.

—Se concedió pensión vitalicia de \$1,500 a cada una de las señoras Zola Oñate, Rosario Zambrano y Rosario Cepeda, viudas y madre, respectivamente del Subteniente Pedro López, Cabo primero Domingo Zambrano y soldado César E. Michilena, muertos todos por amor a la Patria y respeto a las leyes.

—Se concedió Letras de Montepío Militar a las señoras Rosa, Mercedes y Carmen Amelia Fuentes, hijas legítimas del Mayor Fuentes.

—Se rehabilitó al goce de su cédula de indecisión al soldado Mariano Chilingui.

De todo.—El Ministerio de lo Interior concedió permiso al Director de Cárcel para que haga trabajar, como peones, en la construcción del Sr. Guillermo Herman, a algunos penitenciarios.

El Dr. Maximiliano Donoso ha pagado la multa de \$1,40, tan originalmente impuesta por el Gobernador de la Provincia.

Las personas que componen el Consejo de Instrucción Pública no se reunirán en sesión hasta que no venga el Sr. Gagne. Mientras de ese rango.

Para gastos administrativos se remitió al Aguacero la suma de \$1,200; esta cantidad va por conducto de la señorita Carmen O. Andrade.

Se concedió una beca en la Universidad Central, para el estudio de Farmacia, a la señorita Olimpia Zambrano.

Bien.—La Tesorería de Hacienda ha pagado al Sr. Pablo Silva la suma de \$1,125, cantidad que el Gobierno le adeudaba por sueldos del año próximo pasado, como Jefe Seccional del D. partamento de Arellidona.

¿Quién pagará el reclamo? A pesar de que el reclamo no ha interesado el Junta de Hacienda para que no se arriende el punto Fecillo, perteneciente a la Comunidad de la Merced, por tener celebrado con los Padres varios contratos, dicha Corporación no ha tenido en cuenta lo manifestado por el citado señor, y ha resuelto que ese fundo sea rematado en subasta pública el día de ayer. Así se hizo.

Petición.—La Sra. Isabel M. Guerra, pide al Ministerio de Hacienda que este Departamento ordene al Tribunal de Cuentas que se le confiera liquidación de lo que el Fisco adeuda a dicha peticionaria, esto es, de 74 sueros que se le han descontado a la Profesora de Instrucción Primaria.

¿Hasta cuándo?—Los Sres. Concejaltes no se reunieron el día sábado último a pesar de haber sido convocados y a pesar de que hay que resolver lo más pronto posible muchos asuntos de importancia e interés general.

Para contestar han sido nuevamente convocados y esparados para asistir a la sesión puntualmente, por las necesidades del pueblo así lo requieren.

Indulto.—El Ministerio de Relaciones Exteriores, visto el dictamen del Consejo de Estado, ha tenido a bien indultar de la prisión y multa que fue condenada el presbitero Dr. Mateo López a infracción de la Ley de Matrimonio Civil.

Baja.—Ha sido dada de baja del Colegio de Policía el practicante Sr. Tobias Cárdenas.

Se ha pedido al Ministerio respectivo se nombre a otra persona con igual carácter para que reemplace a dicho sujeto.

Consejo de Estado.—Se rebajó un año de los 10 de presidio a que fue sentenciado Mariano Luna por el crimen de asesinato.

Los penitenciarios Carlos Estrella y Félix Navarro, elevaron a la Gobernación una solicitud para que se les conceda la libertad de gracia que elevaron los preses Daniel Chacón, Augusto Llango y Antonio Vaca.

Orden.—Para gastos diplomáticos se ha dispuesto que el Cónsul General del Ecuador en Francia remitiera al Sr. Dr. Víctor M. Rondón, Encargado de Negocios, un pasaporte para el extranjero en París, la suma de dos mil francos.

Retornamos el cargo.—Hemos recibido el N° 31 de "La Revista de la Corporación de Medicina", correspondiente al mes de Octubre próximo pasado. Agradecemos la remisión. Magnífico.—Por un vispero sabemos que la carretera nacional está seriamente destruída en el trayecto de Mocha a Píscos, tan así que las carretas de transportes, últimamente, han tenido que viajar en tres días desde la Providencia, que queda más acá de Mocha, hasta Ambato antes, de la Providencia a Ambato se gastaban tres horas de camino [Progresos].

Señalamos la opinión del mismo Juez que siguió este proceso, jamás hizo ningún convenio en caso tan singular como el de Wilton Harvey.

El proceso es un hombre de cincuenta años, corpulento de perfecta estatura, en la misma calle del hospital de Baratero, en Londres.

Harvey tenía cuatro hijos de su primera mujer, y tres de la segunda. Jamás durante los cinco años que duró el doble huro, ninguna de las dos familias tuvo la menor sospecha.

Nuestro hombre había, efectivamente, encomendado un procedimiento poco complicado para evitar todo el contratiempo. A su mujer legítima decía que su trabajo le absorbía una buena parte de la noche, y a su segunda mujer le hacía creer que trabajaba durante el día. En previsión de contingencias posibles y peligrosas, Harvey había asegurado a sus dos mujeres que había un hombre en el barrio tan semejante a él, que estando juntos era imposible reconocerlos.

En dos ocasiones distintas su mujer legítima lo encontró en la calle con sus hijos y su segunda mujer, pero éste, recordando la circunstancia del parecido, no dió ninguna importancia al encuentro, limitándose a decir a su marido que el civismo, la semejanza era perfecta.

Buen esposo y buen padre en dos hogares, Harvey reportó por igual el producto de su trabajo. Educaba entusiasmado a todos sus hijos y éstos frecuentaban la misma escuela, sin saber que eran hijos de un mismo padre, y las pobres mujeres encontrábanse diariamente en el mercado, ignorando también que tenían un mismo marido.

La independencia individual es tal en Inglaterra y tal la indiferencia con que los gentes se ven, que esta situación hubiera podido durar mucho tiempo, si no era un accidente del trabajo no obligara a Harvey a ingresar en el Hospital.

En este tiempo, la legítima esposa curiosa como buena mujer, encuentra en uno de los bolsillos de la ropa de su marido una carta indecisa que termina con la consabida fórmula de *Tu mujer que te adora*, y que no podía reconocer como suya.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

Pero, ¡oh munificencia de las leyes inglesas! El tribunal, teniendo en cuenta los dos meses de prisión preventiva, los antecedentes del proceso y que los dos matrimonios—caso más excepcional y raro todavía—estaban contentos de su suerte, condenó a Harvey a dos meses de prisión.

Lo que el hombre decía, al tomar el camino de su domicilio conyugal, sin que se pueda precisar cuál: "Esto es casi debadó."

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

Señalamos la opinión del mismo Juez que siguió este proceso, jamás hizo ningún convenio en caso tan singular como el de Wilton Harvey.

El proceso es un hombre de cincuenta años, corpulento de perfecta estatura, en la misma calle del hospital de Baratero, en Londres.

Harvey tenía cuatro hijos de su primera mujer, y tres de la segunda. Jamás durante los cinco años que duró el doble huro, ninguna de las dos familias tuvo la menor sospecha.

Nuestro hombre había, efectivamente, encomendado un procedimiento poco complicado para evitar todo el contratiempo. A su mujer legítima decía que su trabajo le absorbía una buena parte de la noche, y a su segunda mujer le hacía creer que trabajaba durante el día. En previsión de contingencias posibles y peligrosas, Harvey había asegurado a sus dos mujeres que había un hombre en el barrio tan semejante a él, que estando juntos era imposible reconocerlos.

En dos ocasiones distintas su mujer legítima lo encontró en la calle con sus hijos y su segunda mujer, pero éste, recordando la circunstancia del parecido, no dió ninguna importancia al encuentro, limitándose a decir a su marido que el civismo, la semejanza era perfecta.

Buen esposo y buen padre en dos hogares, Harvey reportó por igual el producto de su trabajo. Educaba entusiasmado a todos sus hijos y éstos frecuentaban la misma escuela, sin saber que eran hijos de un mismo padre, y las pobres mujeres encontrábanse diariamente en el mercado, ignorando también que tenían un mismo marido.

La independencia individual es tal en Inglaterra y tal la indiferencia con que los gentes se ven, que esta situación hubiera podido durar mucho tiempo, si no era un accidente del trabajo no obligara a Harvey a ingresar en el Hospital.

En este tiempo, la legítima esposa curiosa como buena mujer, encuentra en uno de los bolsillos de la ropa de su marido una carta indecisa que termina con la consabida fórmula de *Tu mujer que te adora*, y que no podía reconocer como suya.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

El misterio fue descubierta y Harvey denunciando y perseguido por bigamo.

UN BIGAMO ORIGINAL
He aquí un caso muy curioso de bigamia que refiere *L'Echo de Paris*. La historia pasa en Inglaterra donde los matrimonios se hacen con una extrema facilidad.

Francisco J. Barba.

Sucursal "La Italia"

SIN TEMOR A COMPETENCIA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL

POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bombones caramelos.

Un gran surtido de Licores extranjeros como Champagne de varias clases y precios. Coñac del más infimo al más fino Operto Jerez Vino Málaga. Braghetto Barolo Tocay. Visky. Oldton. Gin. Vermoth Torino. Bermouth Francés. Vinos Gravé. Blanco y Tinto. Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acudid á la "Sucursal de la Italia" para convenceros.

LA
MODA ELEGANTE
ESCUELA Y TALLER DE
Sastrería
premiada con medallas de oro y plata en las exposiciones de Quito, Chicago, Guayaquil, París y Buffalo

En la Escuela se da clases del ramo á horas convencionales, por pensiones moderadas y á los pobres gratis. En el taller se trabaja toda clase de vestidos para hombres y niños. Especialidad en vestidos para señoras y niños, *estilo sastrer*. Cumplimiento exacto en las obras que se le confian. Materiales finos y confección esmerada ofrece

Manuel Chiriboga Alvear.
Carrera de Guayaquil, [plaza del Teatro], casa N° 38.

"LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:

Papel fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites mortuorios. Tarjetas para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita etc., etc. Monogramas para cartas y partes de matrimonio. Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotograbados con imagenes y otros emblemas.

Sobre todo ofrezco exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Gésar Viqueza P.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N° 212. Teléfono N° 119.

HOTEL "EL COMEDOR"
GRAN RESTAURANT
SE ADMITEN ABONADOS
Es el más central y el que está más próximo á los Ministerios, oficina de Correos y casa presidencial.
Tiene cuartos muy elegantes y aseados, con todo el confort indispensable.
Hay prontitud y esmero en el servicio; y presenta especialidad en banquetes. Posee cuartos reservados para familias. Se preparan comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

El establecimiento cuenta con empleados activos, con una buena cantina provista de los mejores liciores.
¡Visitarlo y probar para juzgar! Las personas de buen tono lo escogen para alojarse.
Carrera de Venezuela, N° 54, frente á "El Tiempo", teléfono N° 270.—Apartado N° 243.
El propietario,
SOCORRO DUQUE.

Vigorizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE Para hombres débiles y nerviosos

REMEDIO INFALIBEL la para la Curación de Impotencia, Derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud y la vejez.
Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad de sistema nervioso, impotencia parcial y total, postración nerviosa, consunción, espermatorea ó derrames.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades de los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devulve prontamente al enfermo la salud, cuerpo del espíritu, comunican fuerza y vigoriza las funciones orgánicas y eriona especialmente el sistema nervioso disminuyendo gradualmente y cesante por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se esfuerzan las partes genitales. Sobre estas y sobre el sistema nervioso obra constitucionamente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; sino los tienen de venta pidale á su boticario que la manden buscar. Dirijase las castas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CIA. QUÍMICOS
214—E—Street Nueva—York, E. U. A. Febrero 6.—Un año.

CERASEPTOL VALTHY
Capitales con envoltorio de gáleno, se disuelven en el intestino. No causan ni ESTÓMAGO, ni eructos, ni mal olor.
CURA:
Las Enfermedades de las Vías urinarias
GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.
Penetra por ósmosis en las capas profundas destruyendo al GONOCOCCO.
PARIS, 12, Rue Yvelin, y todas las Farmacias.

SOMBRERERIA ALEMANA de Carlos Schroeder

CALLE DEL CORREO, CASA DEL SEÑOR JORGE CORDOVEZ
Tiene constantemente el mayor surtido de sombreros cocos y SUAVES, DE PAJA INGLESA y MOCORA para hombres y niños directamente importados de Europa y los Estados Unidos.
Sombreros de piel de Rusia.
Sombreros paja Sport club.
Sombreros de pelo primera calidad.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

En la Tipografía "La Rápida"

se trabajan tarjetas de bautizo, tarjetas de visita, partes de matrimonio, timbrados y toda clase de obras consistentes al arte
CON SABERO Y PUNTUALIDAD

PAPEL DE IMPRENTA

se vende en la agencia de este Diario

EZEQUIEL RODRIGUEZ M. acaba de recibir un lindo surtido de mantas de mu selina y burato frances bien baratas.